

Realizan simulacro de juicio oral en Derecho Agrario en el CUCSH

Experiencia de oralidad en el Derecho Agrario desde hace dos décadas, fundamental para las demás ramas

La experiencia de los abogados que se desempeñan en la materia de Derecho Agrario, será fundamental para las demás ramas del derecho que comienzan a desahogar sus audiencias con la modalidad de juicios orales, por lo cual, acercarse a esta vertiente agraria es la mejor manera para entender la lógica del sistema acusatorio adversarial, consideró el Doctor Félix Javier Ledesma Martínez Negrete, presidente de la Academia de Derecho Agrario del [Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades \(CUCSH\)](#). [1]

Y es que aunque todas las miradas están puestas en los juicios orales en materia civil y mercantil, la realidad es que en esas ramas esta práctica es apenas incipiente; en cambio, poco se habla que la oralidad es la que rige los Juicios agrarios desde 1992. “Son dos décadas de ventaja para nosotros los que nos dedicamos a esta apasionante rama”, afirmó el catedrático.

Todo esto motivó a la Academia de Derecho Agrario a llevar a cabo un simulacro de juicio oral en esta rama. Los alumnos de la carrera de Abogado acudieron a la Sala Mariano Otero de este centro universitario para presenciar el ejercicio.

“Mucho se escucha de la práctica oral del Juicio adversarial, de las nuevas corrientes que en el sistema jurídico mexicano se están impulsando. Me refiero a la oralidad para combatir rezagos y hacer la justicia más pronta y expedita, para ser más transparente la impartición de Justicia, que vuelva a haber confianza en las instituciones. Por eso la academia ha acordado iniciar este ciclo de práctica de la oralidad en el Juicio de Amparo”, detalló el presidente de la Academia de Derecho Agrario, en el arranque del simulacro.

El investigador de tiempo completo del CUCSH, aseguró que el derecho oral en México no es nuevo, como muchos piensan. En la rama laboral se aplica desde 1930 y, en el agrario, desde 1992, con funcionarios que juzgan “a verdad sabida”, es decir, escuchando de viva voz ambas partes, con la obligación de estar presentes en las audiencias, so pena de invalidarlas. Además aunque en el derecho civil y mercantil ya operan los métodos alternos de solución de conflictos, apenas son incipientes, mientras que en el derecho es obligatorio que todos los procesos pasen por la “amigable composición”, que en lenguaje llano es una modalidad de conciliación para evitar llegar a un largo juicio.

En el simulacro se presentó el caso de un ejidatario que fallece y varios de los familiares se disputan la sucesión de los derechos del occiso. No obstante, el asunto da un vuelco cuando a medio juicio aparece sorpresivamente una concubina que asistió al campesino en sus últimos días. Ante tal escenario el Magistrado tendrá que optar por una decisión salomónica.

“Nosotros tenemos la idea de llevar este simulacro de juicios orales agrarios a distintos centros

universitarios de la Red Universitaria, donde se imparte la carrera de Abogado. Presentamos este caso porque se presta a llamar la atención de los estudiantes. Y como éste tenemos muchos que demuestran que lo que importa es la justicia, la interpretación de la ley y no la aplicación textual”, concluyó.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 25 de noviembre 2015

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:

[Félix Javier Ledesma Martínez Negrete](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/realizan-simulacro-de-juicio-oral-en-derecho-agrario-en-el-cucsh>

Links

[1] <http://www.cucsh.udg.mx/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/felix-javier-ledesma-martinez-negrete>